PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2021 -2026

DR. FREDDY COSSIO RODRIGUEZ ALCALDE VINTO

Nuestro plan de Gobierno Municipal busca como objetivo principal una transformación integral logrando una municipalidad de vinto accesible a los ciudadanos, eficiente en su gestión, con participación ciudadana e inclusiva que promueva el desarrollo económico social y económico del municipio, manteniendo como ejes principales el desarrollo humano, la familia y las personas.La posición estratégica del municipio de Vinto y su actualidad que se ha visto afectada por el crecimiento de la población, el desarrollo urbanístico y comercial nos representa nuevos retos relacionados con la eficiente gestión municipal, la prestación de los servicios públicos, el ordenamiento vial y del uso territorial (residencias, comercios, industrias), la gestión ambiental que asegure una conservación y protección de los recursos naturales, hídricos y en general la generación de políticas municipales que impacten de manera positiva en el bienestar de las personas, de las familias en armonía con el ambiente, con espacios de recreación y esparcimiento adecuados y entornos seguros .

La municipalidad debe de convertirse en un gobierno local, con mayor protagonismo en la gestión del desarrollo local, con funciones que van más allá de las que tradicionalmente se asocian a las municipalidades como la recolección de basura, mantenimiento de caminos, administración de espacios públicos, manejo de patentes, etc. Como gobierno local debemos ser promotores de primera línea para la coordinación con otras instituciones del gobierno, para la promoción y atracción de nuevas inversiones, apoyo al comercio, generación de empleo, acceso a programas de bienestar social, combate contra la deserción estudiantil, acceso a la educación, la prevención de la violencia y la inseguridad. Nuestro plan de gobierno municipal para el periodo 2021 – 2026, se basa en los siguientes principios, valores y ámbitos o ejes de acción.

1. PRINCIPIOS Y VALORES

- **TRANSPARENCIA:** Visibilidad de la gestión municipal y de sus funcionarios, actuando con honradez en el ejercicio de sus funciones y en el uso de los

recursos municipales. Con una apertura a los ciudadanos como principales fiscalizadores del trabajo municipal.

- **IGUALDAD:** Se debe de garantizar el trato igualitario para todas las personas, sin distinción de raza, sexo, ideología política, religiosa o de clase social.

- **VOCACION DE SERVICIO:** El desempeño de las funciones municipales deben de realizarse con eficiencia, trato amable, tolerante y calidad para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos que son la razón de ser.

- **MEJORAMIENTO CONTINUO:** La búsqueda diaria de acciones que permitan que los procesos y la gestión municipal sean más competitivos en la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, comprometiéndose en la búsqueda de resultados excelentes en su gestión.

- **COMPROMISO:** La capacidad para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con el desarrollo del trabajo municipal asignado con profesionalismo, responsabilidad y lealtad, poniendo el mayor esfuerzo para lograr superar las expectativas de los ciudadanos.

- **RESPETO**: El respeto es reconocer los derechos iguales de todas las personas , el medio ambiente, las necesidades de cada ciudadano del municipio y la sociedad donde vivimos

2. EJES O AMBITOS DE ACCION ADMINISTRACION Y GESTIÓN MUNICIPAL POLITICAS AMBIENTALES BIENESTAR HUMANO Y FAMILIAR SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO SOCIAL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

1. **ADMINISTRACION Y GESTIÓN MUNICIPAL**

Transformar la administración municipal, utilizando la tecnología para modernizar la gestión y buscando una visión general y compartida del desarrollo del municipio, con relaciones fluidas y cooperativas entre la Alcaldía, Consejo Municipal y otras entidades del municipio. Utilizando los recursos municipales de una manera eficiente y compatibles con el uso sostenible de los recursos naturales.

I. GESTIÓN MUNICIPAL:

a. Objetivos

i. Lograr una administración más eficiente, con una organización ágil, personal capacitado, motivado y comprometido.

ii. Asegurar la asignación de los recursos municipales con los principios de igualdad, solidaridad y participación ciudadana.

iii. Transparencia y rendición de cuentas en la gestión municipal asegurándose la erradicación de la corrupción en toda gestión municipal.

iv. Implementar trámites, servicios y procesos municipales claros, transparentes y con completo apego a los marcos jurídicos y legales.

b. Propuestas

i. Se promoverá la Construcción del edificio municipal

ii. Desarrollar una plataforma tecnológica y de acceso web para la simplificación en la solicitud y seguimiento de trámites, así como requerimientos comunales, solicitudes de información, denuncias y planteamiento de solución de problemas.

iii. Evaluación continúa de los procesos municipales, y la implementación de recursos tecnológicos para lograr mejorar la eficiencia mediante la simplificación de la tramitología, reduciendo los costos administrativos y mejorando la satisfacción del usuario.

iv. Fortalecer el departamento de Planificación y Evaluación municipal, mediante la capacitación continúa de sus funcionarios, mejorando así la ejecución del presupuesto municipal y la coordinación con otras entidades (gobierno – privadas- actores distritales) para asegurar la gestión adecuada de las etapas de planificación, ejecución y evaluación de los proyectos municipales.

v. Implementar la sub alcaldía , en los distritos que se considere económica y socialmente factible y necesario. Estas oficinas podrán realizar trámites municipales y serán enlace adicional entre los distritos y la Alcaldía.

vi. Proveer de acceso a internet gratuito en los diferentes centros y parque de los distritos.

II. INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

a. Objetivos

i. Contribuir con el desarrollo social y económico de los diferentes distritos del municipio.

ii. Establecimiento de políticas y reglas claras, controles eficientes y una finalización continua y responsable de las obras que se desarrollen en el municipio.

iii. Promover la participación ciudadana en los procesos de fiscalización y definición de obras.

b. Propuestas

i. Mejorar la condición, mantenimiento y ampliación de la red vial municipal, mejorando la competitividad y el transito seguro de conductores y peatones.

ii. Revisión y actualización del plan regulador actual.

iii. Realización de planes distritales de ordenamiento territorial.

iv. Redoblar los esfuerzos para la conservación de las áreas protegidas en el municipio.

v. Creación de ciclo vías.

vi. Propiciar la construcción de aceras, puentes peatonales en los lugares de importante tránsito peatonal.

III. ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL

a. Objetivos

i. Fomentar la creación y fortalecimiento de las asociaciones de desarrollo comunal, como eje y pilar fundamental en el desarrollo integral de los distritos

ii. Comunicación fluida y constante entre la municipalidad y las asociaciones de desarrollo

b. Propuestas

i. Esfuerzos coordinados con las asociaciones de desarrollo para el embellecimiento de parques, áreas recreativas, deportivas, de esparcimiento familiar en las comunidades.

ii. Colaborar con las asociaciones para la construcción de salones comunales, multiusos y otras infraestructuras que faciliten las actividades distritales.

iii. Ejecutar procesos de capacitación constantes a las asociaciones de desarrollo pen temas relacionados con planificación, presentación de proyectos, gestión de presupuestos, etc.

2. SEGURIDAD CIUDADANA

El Desarrollo Social y económico de los ciudadanos se debe de desarrollar en ambientes seguros y tranquilos, mediante planes y acciones que colaboren en la prevención a la violencia, la delincuencia y la inseguridad en general.

a. Objetivos

i. Implementar acciones preventivas y en coordinación con la fuerza pública y comités de seguridad municipal.

ii. Mantener la seguridad y el orden en las actividades que se realicen en el municipio.

iii. Garantizar el orden vial del municipio en coordinación con la Dirección General de Transito.

DESARROLLO SOCIAL

El crecimiento económico del municipio, debe de ir de la mano de un desarrollo social mediante la implementación de políticas sociales y programas realistas que permitan cerrar brechas y generando oportunidades de progreso y bienestar.

La municipalidad debe de liderar con efectividad y convertirse en puntos de encuentro y de trabajo de todos las entidades gubernamentales del municipio para impulsar el bienestar de las familias más necesitadas con iniciativas que contribuyan a mejorar las condiciones de vivienda, combate a la pobreza, servicios de salud, prevención de situaciones de riesgo y vulnerabilidad en general

I. SALUD

a. Objetivos

i. Garantizar servicios de salud eficientes, con calidad de atención y al alcance de todos los ciudadanos del municipio.

b. Propuestas

i. Apoyar la gestión de organismos competentes que garantizan el respeto de las leyes de seguridad social para los trabajadores de la zona

ii. Realizar, apoyar y gestionar actividades que promuevan la alimentación saludable y la actividad física de todos los miembros de la familia en los diferentes distritos.

II. VIVIENDA

a. Objetivos

i. Garantizar acceso a una vivienda digna a los ciudadanos del municipio, mediante el apoyo a los diferentes programas del Gobierno y la correcta administración de políticas sociales y económicas.

ii. Lograr que la municipalidad sea un organismo facilitador, de coordinación y apoyo de los programas e instituciones que velan por temas de vivienda

iii. Establecer un programa claro de Desarrollo de Vivienda digan con recursos municipales, este programa estará a cargo del departamento de planificación y evaluación municipal.

III. EDUCACIÓN

a. Objetivos

i. Garantizar el acceso a programas de apoyo y acceso a la educación, combate a la deserción estudiantil, especialización y ampliación de las especialidades que se dan actualmente en el municipio. El acceso a servicios educativos de alta calidad es un pilar para lograr las oportunidades de desarrollo social y económico

b. Propuestas

i. Promover un programa municipal de becas para niños y jóvenes estudiantes de escasos recursos.

ii. Impulsar programas de prevención y combate de la deserción estudiantil, en conjunto con los colegios y escuelas del municipio.

iii. Desarrollar una oficina en la municipalidad que apoye en la asesoría, capacitación y acompañamiento para obtener información y realizar los trámites necesarios para acceder a los diferentes programas de apoyo estudiantil

4. BIENESTAR HUMANO Y FAMILIAR

La municipalidad debe de buscar el crecimiento de la sociedad de manera integral, apoyando con programas a cada individuo que la conforma, por lo tanto se debe de buscar que sean atendidas las necesidades de la población en general niñez, juventud, madres adolescentes, Madres jefas de hogar, adultos mayores, indigentes, etc.

Objetivos

i. La municipalidad debe de buscar el crecimiento de la sociedad de manera integral, apoyando con programas a cada individuo que la conforma, por lo tanto

se debe de buscar que sean atendidas las necesidades de la población en general niñez, juventud, madres adolescentes, Madres jefas de hogar, adultos mayores, indigentes, etc

ii. Trabajar en el crecimiento y apoyo social, económico, emocional de los ciudadanos del municipio.